

*Muniera*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUBSANADA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL “SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS” Y APERTURA DE LOS “SOBRES 2: DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA OFERTA EVALUABLE CONFORME A CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL CANAL DE NAVARRA, S.A. (CANASA) Y CERTIFICADOS DE INVERSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ACUAES, DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS QUE FINALIZAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023. EXPEDIENTE ACE/0623.1/19/AUDI/02.**

*M.ª Rosa Cobo*

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:15 horas del día 24 de septiembre de 2019, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad ACUAES, creada por el Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado con fecha 14 de mayo de 2013.

Asisten como miembros de la Mesa de Contratación:

D.ª María Rosa Cobo Mayoral, Directora General de ACUAES, Presidenta.

D. Mariano Herranz Vega, Abogado del Estado, Vocal

D. Jerónimo Moreno Gayá, Director Técnico de ACUAES, Vocal.

D. Juan Muniesa Lozano, del Área de Contratación de ACUAES que actúa como Secretario.

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.  
Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02*

**1- Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 2 “Oferta evaluable conforme a criterios dependientes de juicio de valor”, de las proposiciones de los licitadores admitidos.**

Se hace constar que no se encontraron defectos materiales subsanables de la documentación presentada acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, por lo que no ha sido necesario conceder plazo para subsanar dicha documentación.

A continuación, en acto público, se procede a comunicar a los licitadores presentes el resultado de la valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Se procede seguidamente a la apertura de los “Sobres (archivo electrónico) nº 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, que son los siguientes:

- 1.- ERNST & YOUNG, S.L.
- 2.- GRANT THORNTON, S.L.P.
- 3.- PKF ATTEST SERVICIOS EMRESARIALES, S.L.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose intervenciones de los mismos.

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se realizará por la Comisión Técnica de ACUAES, que a continuación se indica, que redactará un informe de valoración de las Ofertas presentadas por los licitadores de acuerdo con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Particulares, para su posterior supervisión por la Dirección del Departamento correspondiente, y que se elevará tras la apertura económica, junto con la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación..

Los miembros del equipo evaluador, los criterios que analizarán cada uno de ellos, y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

**COORDINADOR: D. Antonio Vallejo Garnica**  
**EVALUADORES: D<sup>ª</sup>. Maria Jose García Royo.**

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.*

*Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02*

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que conste lo actuado se levanta la presente Acta, que es aprobada por unanimidad, firmando Presidenta y Secretario de la Mesa de Contratación.

Madrid, a 24 de septiembre de 2019

PRESIDENTA

SECRETARIO



D<sup>a</sup>. María Rosa Cobo Mayoral



D. Juan Muniesa Lozano

*SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

*Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra, S.A. (CANASA) y certificados de inversión de las actuaciones de ACUAES, de los ejercicios económicos que finalizan el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.*

*Expediente nº ACE/0623.1/19/AUDI/02*